



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4288 Anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Municipal año 2024.

Aprobado inicialmente, en sesión del Pleno de la Corporación de fecha 31 de Julio de 2024, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Abarán para el ejercicio económico 2024, con sus Bases de Ejecución y resto de documentación que lo integra, así como la plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 marzo y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, a los efectos que los interesados podrán examinar y presentar reclamaciones, que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del este Ayuntamiento: <https://abaran.es/transparencia>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Abarán, 9 de agosto de 2024.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gómez Montiel.